MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Firma:
Recibido por:
Sigla unidad o dependencia:
Fecha: Hora:
Radicado Nro.

Nro. GS-2022- 196129 **UPRES – ESPRI – 29.25**

Sogamoso, 17 de noviembre del 2022

Señor coronel
MARCOS WILSON FORERO RUGE
Comandante Policía Metropolitana de Tunja (E)
Carrera 11 No 19 - 85 Centro Histórico
Ciudad

Asunto: modificación de adición presupuestal y prorroga al contrato No 095-7-20067-2022.

De manera atenta y respetuosa solicito a mi Coronel, autorice modificación al contrato 095-7-20067-2022 de fecha 18 de abril de 2022, suscrito con el profesional **SANDRA MILENA SUAREZ TOCHE** identificada con C.C. 53.098.775 de Bogotá, cuyo objeto es la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO MEDICO GENERAL DE 6 HORAS ESPRI SOGAMOSO,** y el cual tiene un plazo inicial de ejecución de 08 meses 12 días, con el fin de adicionar presupuestalmente el valor de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/TEC ($9.983.286,00)**, y prorroga al plazo de ejecución de **03 meses** (desde el 01 de enero de 2023 hasta el 30 de marzo de 2023), con el fin de garantizar la continuidad en el objeto contractual y con base en lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 en su parágrafo señala que los contratos que celebren las entidades estatales no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, así:

DESCRIPCIÓN	VALOR EN PESOS
Programa Q – Servicios de Personal - Rubro: 02.02.02.008.03.09	
Contrato No.	095-7-20067-2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 28.064.162,00
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	18/04/2022 AL 31/12/2022
50% DEL VALOR INICIAL	$ 14.032.081,00
PRIMER VALOR ADICIONADO	$ 0,00
VALOR DISPONIBLE PARA ADICIONAR VIG ACTUAL 2022	$ 0,00
VALOR DISPONIBLE PARA ADICIONAR VIG FUTURA 2023	$ 9.983.286,00
PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCION	01/01/2023 AL 30/03/2023

En mi calidad de supervisor del contrato es viable realizar la adición presupuestal y prorroga al plazo de ejecución al contrato número 095-7-20067-2022, en concordancia con las necesidades de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá requeridas en el contrato principal, de manera similar sustentado en el cumplimiento a cabalidad con el objeto contractual por parte del contratista y de acuerdo a los informes de supervisión y recibidos a satisfacción que reposan en la carpeta física del proceso y de forma electrónica en Colombia Compra Eficiente SECOP II.

Justificación Concepto Técnico: La solicitud de la presente adición y modificación del contrato principal busca garantizar la continuidad de los servicios profesionales objeto del contrato, con el fin de contribuir al funcionamiento de los diferentes procesos y servicios que requieran los usuarios del SSPN con sujeción al Plan de Beneficios contenido en el Acuerdo No. 002 de abril 27/01 del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.

CD 031 Folio 1

Justificación Concepto Jurídico: Con base en lo establecido en el artículo 40 de la ley 80 de 1993 en su parágrafo señala que los contratos que celebren las entidades estatales no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento 50% de su valor inicial. Lo anterior con el fin de continuar con la prestación del servicio contratado, modificación bilateral de los contratos. (...) Es un principio general, previsto en el artículo 1602 del Código Civil, que el contrato puede ser modificado por el común acuerdo de las partes, facultad que en materia de contratación estatal está prevista en el artículo 16 de la Ley 80 de 1993, (...) Dado que la modificación bilateral es un asunto exclusivo de las partes.

Para conocimiento de mi Coronel, el valor solicitado para la adición se encuentra autorizado mediante el comunicado oficial GS-2022-066190-DISAN de fecha 14 de octubre de 2022, con el cual se recibe autorización de vigencias futuras 2023 para la Unidad Prestadora de Salud Boyacá, junto con la viabilidad por parte del contratista.

Atentamente,

Subintendente **JOHN ALFONSO TORRES DUEÑAS**
Jefe Establecimiento Primario de Atención en Salud
Supervisor de Contrato No. 095-7-20067-2022

Vo.Bo. SI / Capitán **SAUL EDUARDO CASTILLA CASTILLA**
Jefe Administrativo Unidad Prestadora de Salud Boyacá

Vo.Bo. SI / Mayor **DORA YANNETH RISCANEVO ESPITIA**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Boyacá

Anexo(s): Tres (Comunicado oficial GS-2022-184611-DEBOY y oficio profesional y placo en (03) folios)

Carrera 14 con calle 11 esquina
Teléfono PBX (098) 7458626 Ext. 7058
deboy.espri-soq@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA

Documento Electrónico No. GS-2022-196129-DEBOY

Puntos



METUN - PT CADENA SANABRIA OSCAR LEONARDO
Comentario : DIOS Y PATRIA, Respetuosamente me permito remitir a mi Coronel, el presente documento para su conocimiento, fines e inicio del trámite correspondiente, según lo establecido en la resolución No. 01000 DIPON-SEGEN de fecha 31/03/2021 "Por la cual se implementa el sistema de información Gestor de Documentos Policiales - GEPOL"; para: METUN-CR FORERO RUGE MARCOS WILSON
Fecha : 28/11/2022 11:07



METUN - CR FORERO RUGE MARCOS WILSON
Comentario : ASJUR: Verificar y emitir concepto; para: METUN-SI META LEMUS CARLOS NICOLAS
Fecha : 28/11/2022 11:08



METUN - SI META LEMUS CARLOS NICOLAS
Comentario : De manera atenta y respetuosa me permito informar a mi Coronel que, se da viabilidad jurídica de realizar el trámite, esto teniendo en cuenta que, una vez verificado comunicado oficial magnético No. GS-2022-196129-DEBOY, se puede evidenciar que no supera el 50% del valor inicial del Contrato conforme lo establece el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, no obstante, se debe verificar el requerimiento por parte de la unidad



METUN - CR FORERO RUGE MARCOS WILSON
Comentario : Remito documento para conocimiento con el fin de que se verifique y adopten las acciones institucionales según su competencia y normatividad. Dejar soportes de lo actuado; para: METUN-MY HERNANDEZ SILVA JEFERSSON MAURICIO
Fecha : 28/11/2022 12:26



METUN - MY HERNANDEZ SILVA JEFERSSON MAURICIO
Comentario : verificar, analizar, evaluar y proceder de acuerdo a lo normado en el manual de contratación Res 00090/2018, dejar trazabilidad de lo actuado e informar cualquier novedad; para: DEBOY-MY RISCANEVO ESPITIA DORA YANNETH
Fecha : 29/11/2022 10:30



DEBOY - MY RISCANEVO ESPITIA DORA YANNETH
Comentario : .; para: DEBOY-CT CASTILLA CASTILLA SAUL EDUARDO
Fecha : 29/11/2022 10:30



DEBOY - CT CASTILLA CASTILLA SAUL EDUARDO
Comentario : verificar adelantar tramites pertinentes, tener en cuenta viabilidad por la oficina jurídica METUN; para: DEBOY-SI CHAPARRO PEREZ YULLY YANETH
Fecha : 29/11/2022 15:33

GS-2022-184611-DEBOY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA
ESTABLECIMIENTO DE ATENCION EN SALUD

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

GS-2022 - _____ /UPRES – ESPRI – 29.25

Tunja, 8 de noviembre de 2022

Señora
Sandra Milena Suarez Toche
Medico General
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión 095-7-20067-2022
Sogamoso (Boyacá). Calle 3ª sur numero 13-16 Villa Margarita
E-mail: sandra.suarezt@correo.policia.gov.co
Sogamoso – Boyacá

Asunto: Concepto de Viabilidad Modificación Contrato 095-7-20067-2022

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted con el fin de solicitar viabilidad para adelantar tramite de adición presupuestal al contrato 095-7-20067-2022 el cual tiene por objeto la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO MEDICO GENERAL DE 6 HORAS ESPRI SOGAMOSO, por valor de $ 9.983.286,00 para la vigencia 2023 con prorroga en el plazo de ejecución hasta el 30 de Marzo de 2023.

Lo anterior tomando en cuenta que no supera el (50%) de su valor inicial, acorde a lo citado en el artículo 40 de la ley 80 de 1993.

Atentamente,

Subintendente **JOHN ALFONSO TORRES DUEÑAS**
Jefe Establecimiento Primario de Atención en Salud
Supervisor de Contrato

Sandra M Suarez T.
08/11/2022
1:10 pm

Firma digital de john alfonso torres

Carrera 14 con calle 11 esquina
Teléfono PBX (608) 7458626 Ext. 7058
deboy.espri-sog@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA

171272459

Sogamoso, 08 de noviembre del 2022

Señores
Policía Metropolitana de Tunja – Unidad Prestadora de Salud Boyacá
Atte. Subintendente. **JOHN ALFONSO TORRES DUEÑAS**
Jefe Establecimiento Primario de Atención en Salud
Supervisor de Contrato No. 095-7-20067-2022
Ciudad

Cordial Saludo

De manera atenta y tomando en cuenta la solicitud realizada mediante el comunicado oficial **No. GS-2022-184611-DEBOY** de fecha 08-11-2022 para emitir concepto de viabilidad con el fin realizar modificación al contrato **095-7-20067-2022** que tengo suscrito con Policía Metropolitana de Tunja – Unidad Prestadora de Salud Boyacá para prestar mis servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Medico General, me permito indicar que estoy de acuerdo con la adición presupuestal informada por valor de **$9.983.286,00** con prorroga al plazo de ejecución hasta el **30 de Marzo de 2023**.

Agradezco la atención prestada, en espera de próximas indicaciones.

Cordialmente

Sandra Milena Suarez Toche
C.C. 53.098.775 de Bogotá
Contratista.

Código: 1DE-FR-0033	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Fecha: 13-08-2021	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 3		

FECHA: 3/11/2022

CERTIFICADO No. 58

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA	ESPRI-SOGAMOSO	16-01-02-050	VIGENCIA FUTURA 2023	42182005	02 02 02 008 03 09 PROGRAMA Q	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	ADICION CONTRATO 095-7-20067-2022 DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO MEDICO GENERAL DE 6 HORAS - ESPRI SOGAMOSO - UPRES BOYACÁ.	$ 3.327.762,00			90,00	$ 9.983.286,00		
							TOTAL	0,00	0,00		90,00	$ 9.983.286,00	$ 0,00	$0,00

Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones: Comunicado Oficial GS-2022-177584-DEBOY

No. SISCO: DEBOY-2022-68

VALOR TOTAL CERTIFICACION: $ 9.983.286,00

PT. YOHANA ANDREA SUAREZ PUIN
Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos UPRES BOYACÁ

IT. FREDY FONSECA GARCIA
Responsable Planeación UPRES BOYACÁ

RECIBE:
Grado, Nombres y Apellidos SI. JOHN ALFONSO TORRES DUEÑAS
Cargo JEFE ESTABLECIMIENTO PRIMARIO DE ATENCION EN SALUD
Unidad UPRES BOYACA.

SIIF Nación

Autorización de Vigencias Futuras

Unidad Ejecutora / Subunidad Ejecutora

Usuario elaboración

Fecha y hora elaboración

MHapulidoc

16-01-02-050

2022-10-28-2:19 p. m.

ARIEL PULIDO CASTRO

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA

ASIGNACION DE AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS

Número:	46122	Fecha Registro:	2022-10-19	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-050 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA		
Estado:	Generada	Tipo Moneda.:	Pesos	Nro Autorizacion DGPPN	40022	Fecha Autorizacion	2022-10-14
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria			Aval Fiscal:	NO		
Valor Inicial:	1.533.008.773,00	Valor Operaciones:		Valor Total:	1.533.008.773,00	Saldo No Utilizado:	1.533.008.773,00

DETALLE ASIGNACION POR AÑO

Posicion Catálogo de Gasto	Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operacion	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo No Utilizado
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	16	SSF		1.533.008.773,00		1.533.008.773,00	1.533.008.773,00
Año Fiscal: 2023				Totales por año:	1.533.008.773,00		1.533.008.773,00	1.533.008.773,00

DATOS ADMINISTRATIVOS

Número Doc Soporte:	GS-2022-06[illegible]90-DISAN	Fecha Doc. Soporte:	2022-10-18	Tipo Doc. Soporte:	OFICIO
Notas Doc. Soporte:	AUTONIZACIÓN CUPO VIGENCIA FUTURA 2023 UPRES BOYACA AUTORIZADO DGPPN No. 2-2022-047720 del 14/10/2022.				